



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-40-101062235	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 11 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 02 2025		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 01 2027		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5
DIRECCIÓN: C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO
TELÉFONO: 3301430	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5
DIRECCIÓN: C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO
TELÉFONO 3301430	
BENEFICIARIO: 800186284-5 ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS. EN DESARROLLO DEL CONTRATO No.CFO-1/1-2025 CUYO OBJETO ES: ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO EL PREDIO Y LAS CONSTRUCCIONES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, EN DONDE OPERA LA ZONA FRANCA PERMANENTE DENOMINADA ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA UBICADA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, DE ACUERDO CON EL REGIMEN DE ZONAS FRANCAS APLICABLE.

ASEGURADOS: ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA Y/O MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

BENEFICIARIOS: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y/O TERCEROS AFECTADOS

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO) INCLUYENDO INCENDIO Y EXPLOSION, USO DE RESTAURANTES Y CAFETERIAS LOCALIZADAS DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO CONTRATANTE, AVISOS, VALLAS Y LETREROS DENTRO O FUERA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO, OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE ACLARANDO QUE LOS DAÑOS A LA CARGA Y AL VEHICULO NO ESTAN AMPARADOS, USO DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DENTRO DE LOS PREDIOS, USO DE GRUAS, MONTACARGAS

AMPAROS

RIESGO: PAGO DE CANONES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10,000,000.	01/02/2025	31/01/2027	\$127,047,375,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10,000,000.	01/02/2025	31/01/2027	\$127,047,375,000.00	\$127,047,375,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10,000,000.	01/02/2025	31/01/2027	\$127,047,375,000.00	\$127,047,375,000.00

ACLARACIONES

DEBIDAMENTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA POR UN (1) AÑO MAS VIGENCIA 01 DE FEBRERO DE 2026 - 31 DE ENERO DE 2027 DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No.CTC 171-2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *228.685,275.00	\$ *****3,000.00	\$ **43,450,772.00	\$ *****272,139,047.00	\$ **127,047,375,000.00	CONTADO
INTERMEDARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE LAFOURIE CARBONELL ASESORES DE SEGU	CLAVE 184401	% DE PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	% PART 55.00	VALOR ASEGURADO 69,876,956,250.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

85-40-101062235

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE #103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

JURANISARRIETA

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA				COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101062235		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
06 11 2025			01 02 2025			00:00	31 01 2027			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5		
DIRECCIÓN: C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4						CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO			TELÉFONO: 3301430	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO										
ASEGURADO: ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5		
DIRECCIÓN: C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4						CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO			TELÉFONO: 3301430	

BENEFICIARIO: 800186284 - ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 50,000,000.	01/02/2025	31/01/2027	\$127,047,375,000.00	\$127,047,375,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10,000,000.	01/02/2025	31/01/2027	\$127,047,375,000.00	\$127,047,375,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 50,000,000.	01/02/2025	31/01/2027	\$127,047,375,000.00	\$127,047,375,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062235

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JURANISARRIETA

2



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101062235		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 02 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 01 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5	
DIRECCIÓN: C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	
		TELÉFONO: 3301430	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5	
DIRECCIÓN: C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	
		TELÉFONO: 3301430	
BENEFICIARIO: 800186284 - ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA			

OBJETO DE LA POLIZA

Y EQUIPOS SIMILARES DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO/ CONTRATANTE DE LA OBRA, VIALES DE FUNCIONARIOS DEL ASEGURADO EN COMISION DE TRABAJO DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. PARTICIPACION DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES. POSESION O USO DE DEPOSITOS, TANQUES Y TUBERIAS DENTRO DE LOS PREDIOS. USO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, ESCALERAS AUTOMATICAS, ELEVADORES Y MONTACARGAS.

RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO POR CONTAMINACION ACCIDENTAL SUBITA E IMPREVISTA. LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE PUDIERA INCURRIR EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES, LESIONES CORPORALES O MUERTE A TERCEROS, QUE SE MANIFIESTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN EVENTO DE CONTAMINACION AL MEDIO AMBIENTE QUE OCURRA DE FORMA REPENTINA, ACCIDENTAL E IMPREVISTA, DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

EXCLUSIONES ADICIONALES:

1. EL DAÑO ECOLOGICO PURO Y LOS PERJUICIOS QUE DE ESTE SE DERIVEN. PARA LOS EFECTOS DE ESTA POLIZA SE ENTENDER POR DAÑO ECOLOGICO, AQUEL QUE SE OCASIONA A LOS RECURSOS NATURALES O ECOLOGICOS EN GENERAL, QUE NO PERTENECEN A UN INDIVIDUO O INDIVIDUOS EN PARTICULAR.
2. CONTAMINACION GRADUAL O PAULATINA.
3. LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL ASEGURADO CON EL FIN DE PREVENIR UN DAÑO A UN TERCERO O RESPONDER A UNA INMINENTE AMENAZA A LA SALUD HUMANA O AL AMBIENTE A CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO CUBIERTO, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A LOS GASTOS DE LIMPIEZA.
4. CONTAMINACION POR MALOS OLORES O RUIDO, SALVO QUE SE TRATE DE UN EVENTO SUBITO O ACCIDENTAL.

CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS EN EXCESO DE SUS PROPIAS POLIZAS QUE DEBEN TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CON UN MINIMO DE COP 50.000.000 POR EVENTO, EN CASO DE NO EXISTIR POLIZA PRIMARIA, EL DEDUCIBLE APLICABLE PARA UN SINIESTRO BAJO ESTE AMPARO SERA DE COP 50.000.000 POR EVENTO.

RC CRUZADA EN EXCESO DE LAS POLIZAS DEL CONTRATISTA, LAS CUALES DEBEN TENER MINIMO COP 50.000.000 POR EVENTO DE LIMITE ASEGURADO, EN CASO DE NO EXISTIR ESTE SERA EL VALOR DEL DEDUCIBLE MINIMO A APLICAR EN CASO DE RECLAMO.

PREDIOS ARRENDADOS DAÑOS A TERCEROS GENERADOS DENTRO DE LOS PREDIOS. SE EXCLUYEN LOS DAÑOS AL INMUEBLE ARRENDADO.

COSTOS GASTOS DE DEFENSA PARA COLOMBIA APLICA DE ACUERDO AL ART. 1128 DEL CODIGO DE COMERCIO.

RCE DE VIGILANTES PROPIOS Y NO PROPIOS, INCLUYENDO ERRORES DE PUNTERIA POR USO DE ARMAS DE FUEGO EN LOS PREDIOS Y DURANTE LAS LABORES DE VIGILANCIA.

RC DERIVADA DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL. SE LIMITA A CUBRIR LOS DAÑOS QUE ESTOS BIENES CAUSEN A TERCEROS.

PERJUICIOS PATRIMONIALES, INCLUYE DAÑOS EMERGENTES Y LUCRO CESANTE, SIEMPRE QUE SE DERIVEN DE UN DAÑO MATERIAL, LESION CORPORAL, CUBIERTO POR LA POLIZA.

PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, INCLUYE PERJUICIO MORAL, PERJUICIOS FISIOLOGICOS Y DAÑOS A LA VIDA DE RELACION, SIEMPRE QUE SE DERIVEN DE UN DAÑO MATERIAL, LESION CORPORAL, CUBIERTO POR LA POLIZA.

GASTOS MEDICOS, SUB LIMITADO HASTA COP 50.000.000 PERSONA / COP 200.000.000 VIGENCIA

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, POR MUERTE, LESIONES CORPORALES Y MUERTE DE SUS EMPLEADOS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CAUSADOS CON CULPA SUFICIENTEMENTE PROBADA DEL ASEGURADO.

TAMBIEN SE EXTIENDE A CUBRIR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DEL ASEGURADO EN SU CALIDAD DE GARANTE DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS EMPLEADOS DE SUS CONTRATISTAS EN EJECUCION DE LABORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO. EN ESTE CASO, LA COBERTURA BAJO LA PRESENTE POLIZA OPERA EN EXCESO DEL LIMITE CONTRATADO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD PATRONAL EN LAS POLIZAS PROPIAS Y ESPECIFICAS DE LOS CONTRATISTAS.

LA PRESENTE COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS POR LA SEGURIDAD SOCIAL O CUALQUIER OTRO SEGURO CONTRATADO POR EL

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3961078 - BARRANQUILLA

85-40-101062235

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JURANISARRIETA

3



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
BARRANQUILLA			BARRANQUILLA			85		85-40-101062235		2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			
06	11	2025	01	02	2025	00:00	31	01	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	IDENTIFICACIÓN NIT:	800.186.284-5
DIRECCIÓN:	C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4	CIUDAD:	BARRANQUILLA, ATLANTICO
		TELÉFONO:	3301430

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	IDENTIFICACIÓN NIT:	800.186.284-5
DIRECCIÓN:	C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4	CIUDAD:	BARRANQUILLA, ATLANTICO
		TELÉFONO:	3301430
BENEFICIARIO:	800186284 - ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA		

ASEGURADO PARA ESTE MISMO FIN. LO ANTERIOR, SALVO QUE MEDIANTE SENTENCIA JUDICIAL SE CONDENE AL ASEGURADO A PAGAR UNA INDEMNIZACIÓN EN ADICIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES.

EXCLUSIONES ADICIONALES:

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDEMICAS O EPIDEMICAS.
2. ACCIDENTES DE TRABAJO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.
3. PRESTACIONES EN DINERO PAGADAS POR EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES.

LA PRESENTE COBERTURA OPERA BAJO EL SIGUIENTE SUBLIMITE COP\$200.000.000 POR PERSONA/ COP \$1.000.000.000 EVENTO COP\$2.000.000.000 AGREGADO VIGENCIA.

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, OPERANDO EN EXCESO DE LOS LIMITES MAXIMOS ASEGURADOS POR UNA PLIZA DE AUTOMOVILES COP\$ 50.000.000/COP\$ 50.000.000/ COD\$ 100.000.000 EVENTO, SUBLIMITE COP\$ 1.000.000.000 EVENTO/VIGENCIA.

EXCLUSIONES APLICAN EXCLUSIONES ESTANDAR DE TEXTOS DE LA COMPAÑIA, Y EN TODO CASO:

CUALQUIER PAGO QUE DEBA REALIZAR EL ASEGURADO QUE TENGA UN CARACTER SANCIONATORIO Y NO INDEMNIZATORIO, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A MULTAS, SANCIONES, SANCIONES PENALES O ADMINISTRATIVAS, DAÑOS PUNITIVOS (PUNITIVE DAMAGES), DAÑOS POR VENGANZA (VINDICTIVE DAMAGES) Y DAÑOS ESTEMPLARIZANTES (EXEMPLARY DAMAGES).

RESPONSABILIDAD PERSONAL DE LOS EMPLEADOS.

PERDIDAS FINANCIERAS PURAS / PERDIDAS CONSECUCIONALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO MATERIAL O FISICO.

RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA DE LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

DAÑOS A LOS BIENES BAJO CUIDADO, CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

DAÑOS QUE TENGAN SU ORIGEN EN CAMPOS ELECTROMAGNETICOS.

ERRORES U OMISIONES DEL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL O LA ACTIVIDAD CONTRATADA. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

CASOS FORTUITOS / ACTOS DE DIOS / FUERZA MAYOR / ACTOS DE NATURALEZA.

PERDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR ASBESTOS, PLOMO, TABACO Y PRODUCTOS DEL TABACO, LATEX, ESPORAS, FUNGOSIDAD, MOHO Y/O MOHO TOXICO, UREA DE FORMALDEHIDO, PCBs, PCNBs, HIDROCARBuros Y HIDROGENOS CLORINADOS, CLORO FLUORO CARBONOS, ORGANOCLORIDOS, ASKARELES, DIOXINAS, CIANURO, DIMETIL TEREFALATOS, ISOCIANATOS, AMIANTO, PHEN-FEN, MTBE (METHYL TERTIARY BUTYL ETHER).

PERDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS DERIVADOS DE GUERRA Y GUERRA CIVIL, MOTIN, HUELGA, ALBOROTO POPULAR, LOCK-OUT, PARO, COMOCION CIVIL, ACTOS DE TERRORISMO, CONFISCACION, SABOTAJE, INVASION, ACTOS DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BELICAS (HAYA O NO DECLARACION DE GUERRA), REBELION, REVOLUCION, INSURRECCION, PODER MILITAR O USURPADO, ASONADA, COMOCION CIVIL O POPULAR DE CUALQUIER CLASE, HUELGA, CONFLICTO, Y ACTOS MALINTENCIONADOS DE TERCEROS.

DOLO O CULPA GRAVE DEL ASEGURADO, SUS EMPLEADOS O EL REPRESENTANTE LEGAL.

PERJUICIOS DERIVADOS DE HURTO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y CUALQUIER ACTO DE APROPIACION INDEBIDA DE BIENES DE TERCEROS.

PERDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE ENFERMEDADES PADECIDAS POR LOS EMPLEADOS, REPRESENTANTES DEL ASEGURADO O ANIMALES DE SU PROPIEDAD O BAJO CONTROL DEL ASEGURADO.

PERDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR AERONAVES O EMBARCACIONES, LA OPERACION AERONAUTICA, MARITIMA, FLUVIAL Y/O PORTUARIA. ASI MISMO, DE MANERA ABSOLUTA SE EXCLUYEN LOS DAÑOS A AERONAVES O EMBARCACIONES. RIESGOS OFF SHORE.

RCE DEL OPERADOR PORTUARIO

PERDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DE ELEMENTOS/SUSTANCIAS ATOMICOS O RADIOACTIVOS O NUCLEARES.

DAÑOS GENETICOS A PERSONAS O ANIMALES.

PERDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS PROVENIENTES DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (OGM) O DE SU MANIPULACION.

DAÑOS Y PERDIDAS QUE SUFRAN LOS DATOS, INFORMACIONES, REGISTROS, PROGRAMAS INFORMATICOS, SOFTWARE Y, EN PARTICULAR, CUALQUIER MODIFICACION DE LOS MISMOS QUE FUESE DEBIDA A BORRADO, CORRUPCION, ALTERACION O DESTRUCCION DE SUS ESTRUCTURAS ORIGINALES, ASI COMO LAS PERDIDAS POR INTERRUPCION DE LAS ACTIVIDADES, QUE FUESEN CAUSADAS POR LOS DAÑOS O PERDIDAS CITADOS PREVIAMENTE.

LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL ASEGURADO CON EL FIN DE PREVENIR UN DAÑO A UN TERCERO O RESPONDER A UNA INMINENTE AMENAZA A LA SALUD HUMANA O AL AMBIENTE.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3881078 - BARRANQUILLA

85-40-101062235

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JURANISARRIETA

4



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101062235		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 02 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 01 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5	
DIRECCIÓN: C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	
		TELÉFONO: 3301430	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5	
DIRECCIÓN: C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	
		TELÉFONO: 3301430	

BENEFICIARIO: 800186284 - ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA

DAÑOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO AMPARADO, SALVO QUE SE TRATE DE VIAJES DE FUNCIONARIOS AL EXTERIOR.
DAÑOS A CONDUCCIONES SUBTERRANEAS
DAÑOS COMO CONSECUENCIA DE INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS Y/O VIOLACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTA POR LAS AUTORIDADES QUE RIGEN ESTA ACTIVIDAD.
RENUNCIA DEL DERECHO DE SUBROGACION.
LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO DERIVADA DE CENTROS DE PRODUCCION, SUCURSALES O FILIALES ESTABLECIDAS EN EL EXTRANJERO.
RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS.
RESPONSABILIDAD CIVIL POR TRABAJOS TERMINADOS SE LEVANTARIA EN CASO DE QUE SE OFREZCA LA COBERTURA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3681178 / BARRANQUILLA

85-40-101062235

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JURANISARRIETA

5



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
BARRANQUILLA						BARRANQUILLA						85		85-40-101062235		2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
06	11	2025	01	02	2025	00:00	31	01	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA						



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101062235		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 02 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 01 2027			A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5	
DIRECCIÓN: CARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	
		TELÉFONO: 3301430	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5	
DIRECCIÓN: CARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	
		TELÉFONO: 3301430	
BENEFICIARIO: 800186284 - ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062235

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JURANISARRIETA

7



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-40-101062235	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
16 01 2026	01 02 2025			00:00	31 01 2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA						IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5
DIRECCIÓN: C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO			TELÉFONO: 3301430			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5			
DIRECCIÓN:		C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO		TELÉFONO 3301430	
BENEFICIARIO:		800186284 - ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No.CTO-171-2025 CUYO OBJETO ES: ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO EL PREDIO Y LAS CONSTRUCCIONES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, EN DONDE OPERA LA ZONA FRANCA PERMANENTE DENOMINADA ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA UBICADA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, DE ACUERDO CON EL REGIMEN DE ZONAS FRANCAS APLICABLE.

ASEGURADOS: ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA Y/O MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

BENEFICIARIOS: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y/O TERCEROS AFECTADOS

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO) INCLUYENDO INCENDIO Y EXPLOSION, USO DE RESTAURANTES Y CAFETERIAS LOCALIZADAS DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO CONTRATANTE, AVISOS, VALLAS Y LETREROS DENTRO O FUERA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO, OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE ACLARANDO QUE LOS DAÑOS A LA CARGA Y AL VEHICULO NO ESTAN AMPARADOS, USO DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DENTRO DE LOS PREDIOS, USO DE GRUAS, MONTACARGAS

AMPAROS

RIESGO: PAGO DE CANONES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10,000,000.	01/02/2025	31/01/2027	\$156,268,271,250.00	\$127,047,375,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10,000,000.	01/02/2025	31/01/2027	\$156,268,271,250.00	\$127,047,375,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10,000,000.	01/02/2025	31/01/2027	\$156,268,271,250.00	\$127,047,375,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON EL SMMLV AÑO 2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ **56,344,292.00	\$ *****3,000.00	\$ **10,705,985.00	\$ *****67,053,278.00	\$ **156,268,271,250.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAFOURIE CARBONELL ASESORES DE SEGU	184401	100.00	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	55.00	85,947,549,187.50

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062235

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101062235		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
16 01 2026			01 02 2025			00:00	31 01 2027			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5	
DIRECCION: C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO		TELÉFONO: 3301430	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5	
DIRECCIÓN: C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3301430

BENEFICIARIO: 800186284 - ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 50,000,000.	01/02/2025	31/01/2027	\$156,268,271,250.00	\$127,047,375,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10,000,000.	01/02/2025	31/01/2027	\$156,268,271,250.00	\$127,047,375,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 50,000,000.	01/02/2025	31/01/2027	\$156,268,271,250.00	\$127,047,375,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062235

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JURANISARRIETA

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101062235		ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
16	01	2026	01	02	2025	00:00	31	01	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	IDENTIFICACIÓN NIT:	800.186.284-5
DIRECCIÓN:	C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4	CIUDAD:	BARRANQUILLA, ATLANTICO
		TELÉFONO:	3301430

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	IDENTIFICACIÓN NIT:	800.186.284-5
DIRECCIÓN:	C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4	CIUDAD:	BARRANQUILLA, ATLANTICO
		TELÉFONO:	3301430
BENEFICIARIO:	800186284 - ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA		

OBJETO DE LA POLIZA

Y EQUIPOS SIMILARES DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO/ CONTRATANTE DE LA OBRA, VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL ASEGURADO EN COMISION DE TRABAJO DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. PARTICIPACION DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES. POSESION O USO DE DEPOSITOS, TANQUES Y TUBERIAS DENTRO DE LOS PREDIOS. USO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, ESCALERAS AUTOMATICAS, ELEVADORES Y MONTACARGAS.

RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO POR CONTAMINACION ACCIDENTAL SUBITA E IMPREVISTA. LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE PUDIERA INCURRIR EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES, LESIONES CORPORALES O MUERTE A TERCEROS, QUE SE MANIFIESTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN EVENTO DE CONTAMINACION AL MEDIO AMBIENTE QUE OCURRA DE FORMA REPENTINA, ACCIDENTAL E IMPREVISTA, DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

EXCLUSIONES ADICIONALES:

- 1.EL DAÑO ECOLOGICO PURO Y LOS PERJUICIOS QUE DE ESTE SE DERIVEN. PARA LOS EFECTOS DE ESTA POLIZA SE ENTENDER POR DAÑO ECOLOGICO, AQUEL QUE SE OCASIONA A LOS RECURSOS NATURALES O ECOLGICOS EN GENERAL, QUE NO PERTENECEN A UN INDIVIDUO O INDIVIDUOS EN PARTICULAR.
- 2.CONTAMINACION GRADUAL O PAULATINA.
- 3.LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL ASEGURADO CON EL FIN DE PREVENIR UN DAÑO A UN TERCERO O RESPONDER A UNA INMINENTE AMENAZA A LA SALUD HUMANA O AL AMBIENTE A CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO CUBIERTO, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A LOS GASTOS DE LIMPIEZA.
- 4.CONTAMINACION POR MALOS OLORES O RUIDO, SALVO QUE SE TRATE DE UN EVENTO SUBITO O ACCIDENTAL.

CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS EN EXCESO DE SUS PROPIAS POLIZAS QUE DEBEN TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CON UN MINIMO DE COP 50.000.000 POR EVENTO, EN CASO DE NO EXISTIR POLIZA PRIMARIA, EL DEDUCIBLE APLICABLE PARA UN SINIESTRO BAJO ESTE AMPARO SERA DE COP 50.000.000 POR EVENTO.

RC CRUZADA EN EXCESO DE LAS POLIZAS DEL CONTRATISTA, LAS CUALES DEBEN TENER MINIMO COP 50.000.000 POR EVENTO DE LIMITE ASEGURADO, EN CASO DE NO EXISTIR ESTE SERA EL VALOR DEL DEDUCIBLE MINIMO A APLICAR EN CASO DE RECLAMO.

PREDIOS ARRENDADOS DAÑOS A TERCEROS GENERADOS DENTRO DE LOS PREDIOS. SE EXCLUYEN LOS DAÑOS AL INMUEBLE ARRENDADO.

COSTOS GASTOS DE DEFENSA PARA COLOMBIA APLICA DE ACUERDO AL ART. 1128 DEL CODIGO DE COMERCIO.

RCE DE VIGILANTES PROPIOS Y NO PROPIOS, INCLUYENDO ERRORES DE PUNTERIA POR USO DE ARMAS DE FUEGO EN LOS PREDIOS Y DURANTE LAS LABORES DE VIGILANCIA.

RC DERIVADA DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL, SE LIMITA A CUBRIR LOS DAÑOS QUE ESTOS BIENES CAUSEN A TERCEROS.

PERJUICIOS PATRIMONIALES, INCLUYE DAÑOS EMERGENTES Y LUCRO CESANTE, SIEMPRE QUE SE DERIVEN DE UN DAÑO MATERIAL, LESION CORPORAL, CUBIERTO POR LA POLIZA.

PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, INCLUYE PERJUICIO MORAL, PERJUICIOS FISIOLOGICOS Y DAÑOS A LA VIDA DE RELACION, SIEMPRE QUE SE DERIVEN DE UN DAÑO MATERIAL, LESION CORPORAL, CUBIERTO POR LA POLIZA.

GASTOS MEDICOS, SUB LIMITADO HASTA COP 50.000.000 PERSONA / COP 200.000.000 VIGENCIA

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, POR MUERTE, LESIONES CORPORALES Y MUERTE DE SUS EMPLEADOS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CAUSADOS CON CULPA SUFICIENTEMENTE PROBADA DEL ASEGURADO.

TAMBIEN SE EXTIENDE A CUBRIR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DEL ASEGURADO EN SU CALIDAD DE GARANTE DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS EMPLEADOS DE SUS CONTRATISTAS EN EJECUCION DE LABORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO. EN ESTE CASO, LA COBERTURA BAJO LA PRESENTE POLIZA OPERA EN EXCESO DEL LIMITE CONTRATADO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD PATRONAL EN LAS POLIZAS PROPIAS Y ESPECIFICAS DE LOS CONTRATISTAS. LA PRESENTE COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS POR LA SEGURIDAD SOCIAL O CUALQUIER OTRO SEGURO CONTRATADO POR EL

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062235

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JURANISARRIETA

3

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101062235		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 16 01 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 02 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 01 2027		A LAS HORAS 23:59	
								TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA			IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5		
DIRECCIÓN: C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4			CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO		
			TELÉFONO: 3301430		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5	
DIRECCIÓN:		C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	
				TELÉFONO: 3301430	
BENEFICIARIO:		800186284 - ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA			

ASEGURADO PARA ESTE MISMO FIN. LO ANTERIOR, SALVO QUE MEDIANTE SENTENCIA JUDICIAL SE CONDENE AL ASEGURADO A PAGAR UNA INDEMNIZACION EN ADICION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES.

EXCLUSIONES ADICIONALES:

- 1.ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDEMICAS O EPIDEMICAS.
- 2.ACCIDENTES DE TRABAJO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.
- 3.PRESTACIONES EN DINERO PAGADAS POR EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES.

LA PRESENTE COBERTURA OPERA BAJO EL SIGUIENTE SUBLIMITE COP\$200.000.000 POR PERSONA/ COP \$1.000.000.000EVENTO COP\$2.000.000.000 AGREGADO VIGENCIA.

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, OPERANDO EN EXCESO DE LOS LIMITES MAXIMOS ASEGURADOS POR UNA PLIZA DE AUTOMOVILES COP\$ 50.000.000/COP\$ 50.000.000/ COP\$ 100.000.000 EVENTO, SUBLIMITE COP\$ 1,000.000.000 EVENTO/VIGENCIA.

EXCLUSIONES APLICAN EXCLUSIONES ESTANDAR DE TEXTOS DE LA COMPAÑIA, Y EN TODO CASO:

CUALQUIER PAGO QUE DEBA REALIZAR EL ASEGURADO QUE TENGA UN CARACTER SANCIONATORIO Y NO INDEMNIZATORIO, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A MULTAS, SANCIONES, SANCIONES PENALES O ADMINISTRATIVAS, DAÑOS PUNITIVOS (PUNITIVE DAMAGES), DAÑOS POR VENGANZA (VINDICTIVE DAMAGES) Y DAÑOS EJEMPLARIZANTES (EXEMPLARY DAMAGES).

RESPONSABILIDAD PERSONAL DE LOS EMPLEADOS.

PERDIDAS FINANCIERAS PURAS / PERDIDAS CONSECUENCIALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO MATERIAL O FISICO.

RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA DE LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

DAÑOS A LOS BIENES BAJO CUIDADO, CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

DAÑOS QUE TENGAN SU ORIGEN EN CAMPOS ELECTROMAGNETICOS.

ERRORES U OMISIONES DEL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL O LA ACTIVIDAD CONTRATADA. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

CASOS FORTUITOS / ACTOS DE DIOS / FUERZA MAYOR / ACTOS DE NATURALEZA.

PERDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR ASBESTOS, PLOMO, TABACO Y PRODUCTOS DEL TABACO, LATEX, ESPORAS, FUNGOSIDAD, MOHO Y/O MOHO TOXICO, UREA DE FORMALDEHIDO, PCBS, PCNBS, HIDROCARBUROS Y HIDROGENOS CLORINADOS, CLORO FLUORO CARBONOS, ORGANOCOLORADOS, ASKARELES, DIOXINAS, CIANURO, DIMETIL, TEREFTALATOS, ISOCIANATOS, AMIANTO, PHEN-FEN, MTBE (METHYL TERTIARY BUTYL ETHER).

PERDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS DERIVADOS DE GUERRA Y GUERRA CIVIL, MOTIN, HUELGA, ALBOROTO POPULAR, LOCK-OUT, PARO, CONMOCION CIVIL, ACTOS DE TERRORISMO, CONFISCACION, SABOTAJE, INVASION, ACTOS DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BELICAS (HAYA O NO DECLARACION DE GUERRA), REBELION, REVOLUCION, INSURRECCION, PODER MILITAR O USURPADO, ASONADA, CONMOCION CIVIL O POPULAR DE CUALQUIER CLASE, HUELGA, CONFLICTO, Y ACTOS MALINTENCIONADOS DE TERCEROS.

DOLO O CULPA GRAVE DEL ASEGURADO, SUS EMPLEADOS O EL REPRESENTANTE LEGAL.

PERJUICIOS DERIVADOS DE HURTO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y CUALQUIER ACTO DE APROPIACION INDEBIDA DE BIENES DE TERCEROS.

PERDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE ENFERMEDADES PADECIDAS POR LOS EMPLEADOS, REPRESENTANTES DEL ASEGURADO O ANIMALES DE SU PROPIEDAD O BAJO CONTROL DEL ASEGURADO.

PERDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR AERONAVES O EMBARCACIONES, LA OPERACION AERONAUTICA, MARITIMA, FLUVIAL Y/O PORTUARIA. ASI MISMO, DE MANERA ABSOLUTA SE EXCLUYEN LOS DAÑOS A AERONAVES O EMBARCACIONES. RIESGOS OFF SHORE.

RCE DEL OPERADOR PORTUARIO

PERDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DE ELEMENTOS/SUSTANCIAS ATOMICOS O RADIOACTIVOS O NUCLEARES.

DAÑOS GENETICOS A PERSONAS O ANIMALES.

PERDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS PROVENIENTES DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (OGM) O DE SU MANIPULACION.

DAÑOS Y PERDIDAS QUE SUFRAN LOS DATOS, INFORMACIONES, REGISTROS, PROGRAMAS INFORMATICOS, SOFTWARE Y, EN PARTICULAR, CUALQUIER MODIFICACION DE LOS MISMOS QUE FUESE DEBIDA A BORRADO, CORRUPCION, ALTERACION O DESTRUCCION DE SUS ESTRUCTURAS ORIGINALES, ASI COMO LAS PERDIDAS POR INTERRUPCION DE LAS ACTIVIDADES, QUE FUESEN CAUSADAS POR LOS DAÑOS O PERDIDAS CITADOS PREVIAMENTE.

LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL ASEGURADO CON EL FIN DE PREVENIR UN DAÑO A UN TERCERO O RESPONDER A UNA INMINENTE AMENAZA A LA SALUD HUMANA O AL AMBIENTE.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062235

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JURANISARRIETA

4



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA				COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101062235		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
16 01 2026			01 02 2025			00:00	31 01 2027			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	IDENTIFICACIÓN NIT:	800.186.284-5
DIRECCIÓN:	C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4	CIUDAD:	BARRANQUILLA, ATLANTICO
		TELÉFONO:	3301430

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	IDENTIFICACIÓN NIT:	800.186.284-5
DIRECCIÓN:	C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4	CIUDAD:	BARRANQUILLA, ATLANTICO
		TELÉFONO:	3301430
BENEFICIARIO:	800186284 - ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA		

DAÑOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO AMPARADO, SALVO QUE SE TRATE DE VIAJES DE FUNCIONARIOS AL EXTERIOR.
DAÑOS A CONDUCCIONES SUBTERRANEAS
DAÑOS COMO CONSECUENCIA DE INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS Y/O VIOLACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTA POR LAS AUTORIDADES QUE RIGEN ESTA ACTIVIDAD.
RENUNCIA DEL DERECHO DE SUBROGACION.
LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO DERIVADA DE CENTROS DE PRODUCCION, SUCURSALES O FILIALES ESTABLECIDAS EN EL EXTRANJERO.
RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS.
RESPONSABILIDAD CIVIL POR TRABAJOS TERMINADOS SE LEVANTARIA EN CASO DE QUE SE OFREZCA LA COBERTURA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062235

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JURANISARRIETA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA				COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101062235		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
16 01 2026			01 02 2025			00:00	31 01 2027			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	IDENTIFICACIÓN NIT:	800.186.284-5
DIRECCIÓN:	C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4	CIUDAD:	BARRANQUILLA, ATLANTICO
		TELÉFONO:	3301430

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	IDENTIFICACIÓN NIT:	800.186.284-5
DIRECCIÓN:	C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4	CIUDAD:	BARRANQUILLA, ATLANTICO
		TELÉFONO:	3301430

BENEFICIARIO:

CLAUSULA DISTRIBUCION DE COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y LO SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS CITADAS MAS ADELANTE, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPANIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	FIRMA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	45.00	13,149,403,312.50	25,354,931.65	
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	55.00	16,071,492,937.50	30,989,360.90	
TOTAL	100.00	29,220,896,250.00	56,344,292.55	

MONEDA DE LAS ANTERIORES SUMAS: PESOS

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, SEGUROS DEL ESTADO S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.
CLIENTE

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062235

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JURANISARRIETA

6



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA				COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101062235		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
16 01 2026			01 02 2025			00:00	31 01 2027			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.186.284-5		
DIRECCIÓN: C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4						CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO			TELÉFONO: 3301430	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA			IDENTIFICACIÓN		NIT: 800.186.284-5					
DIRECCIÓN:		C ARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 4			CIUDAD:		BARRANQUILLA, ATLANTICO		TELÉFONO:		3301430	
BENEFICIARIO:		800186284 - ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA										

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101062235

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JURANISARRIETA

7